



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

**5510**

Ciudad de México, a 11 de junio de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: C.P. ARMANDO SANDOVAL LÓPEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE COBRANZA

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 09/06/2025

AL: 10/06/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Difusión de los Convenios que celebrará el Instituto con la Unión Nacional de Cañeros A. C., de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), así como la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, A.C. (UNPCA).

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Dar a conocer los términos de los Convenios que celebrará el Instituto con la Unión Nacional de Cañeros A. C., de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), así como la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, A.C. (UNPCA), referentes al ciclo de aseguramiento y pago de cuotas de los productores de caña de azúcar y de las personas trabajadores temporales del campo, del periodo del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

**3. CONCLUSIONES**

Los procesos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, vinculados al ciclo de aseguramiento y pago de cuotas se alinearán con lo normado.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Las prácticas observadas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, pueden valorarse para su implementación y serán sujetas a la validación de la Coordinación de Afiliación y Cobranza.

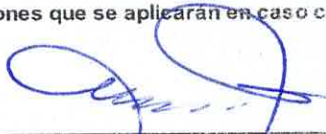
**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Mejora en la eficiencia en el proceso: se optimiza el proceso al reducir tiempo de ejecución, lo que contribuye a una mayor productividad en el área.

Reducción de riesgos: al darse a conocer la normativa vigente, se asegura el cumplimiento y se minimizan los riesgos asociados con la ejecución del proceso.

Cumplimiento legal y regulatorio: al aplicar la normativa, se asegura el cumplimiento de leyes y regulaciones, evitando posibles sanciones.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



AURORA ISABEL PEREZ GOMEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032